

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO

10 de Mayo de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 781

## Seccion editorial.

### OBSERVACIONES Á LA MEMORIA

DEL CONSEJO DE LOS FERRO-CARRILES  
DEL NOROESTE.

IV Y ÚLTIMO.

Ni una frase contiene la Memoria, que permita traslucir, ni aún adivinar si el Consejo invertirá dentro del actual ejercicio los veinte millones de reales que corresponden al mismo. Más de un dato poseemos para conjeturar que las obras ejecutadas no llegarán ni con mucho, á absorber aquella cantidad íntegra. Es por tanto sensible que el Consejo no imprimiese á las obras una actividad y desarrollo, que, á pesar de los obstáculos, no todos invencibles, que alega, pudo ser mucho mayor, y que no emplease la anualidad total dentro de su correspondiente ejercicio, malogrando tiempos bonancibles y la benévola actitud del señor ministro de Hacienda, propicio, no solo á entregar los veinte millones, sino mayor cantidad, arbitrada por medio de una operacion de crédito, si se precisase, haciendo ineficaces tan felices disposiciones la apatía del Consejo, que en vano intenta cohonestar, porque si se penetrase de la altura de su mision y meditar sobre el atraso de aquellos países y la desdichada historia de tan tristes obras, debiera, por un rasgo de espontánea actividad, romper el encadenamiento de hechos tan deplorables, como los que con tal cuestion vienen enlazados.

No otro fin se propuso el Gobierno, ni esperaba el país, al colocar aquel y ver placentero éste á su frente, á las más altas notabilidades, ligadas al mismo por su oriundez y otros íntimos afectos, que sin duda un hábito fatal tiene el triste privilegio de enervar y adormecer.

De las consideraciones expuestas, que; no obstante nuestra incompetencia, nos hemos atrevido á formular al ver el continuo batallar de la prensa sobre asuntos de menor importancia, descuidando los que la tienen verdadera, creemos que el Consejo debe acordar con premura:

1.° Dar publicidad, al finalizar el actual ejercicio, á las cantidades percibidas del Gobierno y rendimientos de la explotacion, á las sumas por cuenta de ámbos conceptos empleadas y expresion de las obras en que fuesen invertidas.

2.° Ajustar la ejecucion de obras é inversion de recursos al método, plazos y proporcional distribucion, que como fruto del maduro estudio de eminencias científicas, se prefijó en la ley de 12 de Enero de 1877, infringida ántes por la empresa y condenada despues de una laboriosa confeccion y sancion, que despertó gráttimas esperanzas, á descansar en pacifi-

co mausóleo, por el enorme delito de ser acertada, justa y eficaz al intento á que debió su origen.

3.° Apresurar arrollando obstáculos, no en verdad insuperables, la terminacion de obras, asiento de vía, prévia la autorizacion oportuna, á que nadie se opondrá para la adquisicion del material fijo y móvil y apertura al servicio público, de la seccion de Lugo á Sárria y si hay, como creemos, posibilidad, de la de Ponferrada á San Clodio, subastando para utilizar la campaña próxima el trozo de Sárria á Monforte y ordenando su pronta ultimacion, para que un gran semicírculo, trazado de Vigo á la Coruña, cruce todo el interior de Galicia, poniendo en rápida comunicacion á las capitales de sus cuatro provincias entre sí y con el resto de España, bien por la via de Portugal, ó por Quiroga y Riveras del Sil, disminuyendo el tiempo actualmente invertido en el tránsito en muchas horas, y alejando éste de las nieves y riesgos del puerto de Piedrafitá.

4.° Impulsar los trabajos de gabinete para que nunca rayan á retaguardia de las obras, como en el dia sucede, organizar comisiones de estudios para que jamás sirva de pretexto la falta de estos, echando un negro borron sobre un cuerpo numeroso y entendido, dispuesto á sacrificarse en servicio del Estado, que con relativa esplendidez le atiende, exigir estados mensuales de sus operaciones y revisar los títulos y antecedentes del personal encargado de la vigilancia inmediata de obras, respecto del cual debió ser victima el Consejo de alguna sorpresa, que puede influir desfavorablemente sobre el esmero y solidez de aquellas.

5.° Utilizar, en compensacion de un infausto invierno, la presente estacion para subastar y construir el mayor número de trozos posible, hasta emplear y si el señor ministro de Hacienda consiente, como creemos, traspasar el importe de la anualidad concedida, arbitrando ó poniéndole en caso de arbitrar fondos, por medio de una operacion de crédito, bajo la base del votado por las Córtes, cuyo rédito compensaria con creces.

Si el Consejo de incautacion dando un súbito ejemplo de viril energía, que no por debido seria ménos plausible y meritorio, realizase el anterior programa, que no calificará de imposible, y que inspirados en el ardiente y unánime deseo de aquellos países, no en nuestra nula competencia, formulamos; se haria acreedor á una gloria más inmarcesible y duradera que la que proporcionan los rudos y estériles embates de la política y descenderian sobre los nombres de sus individuos, como vivificante y celestial rocío las bendiciones de millares de seres, envilecidos y desgraciados por eterna é in-

justa postergacion, á cuya sombra adquirieron rápida prosperidad otras regiones.

Circula por todas sus venas sangre que se enciende ánte la noble emulacion de realizar legítimas y valiosas, aunque casi desvanecidas y muertas esperanzas y labrar la dicha de países con quienes mantiene íntima comunicacion de recíprocos afectos; y confiamos aún que, aguijoneados por el arrollador empuje de tan vivo sentimiento, nos despojarán de la aborrecible mision de escribir odiosas censuras, para entonar en su loor, como ardientemente deseamos, gratas alabanzas.

A. V. M.

*El Eco de la ría de Arosa*, ilustrado colega que se publica en Villagarcía, escribe un muy razonado artículo deplorando que las Corporaciones populares de Galicia, no se hayan manifestado, por regla general, más activas y enérgicas en acudir al Gobierno apoyando las solicitudes presentadas sobre la cuestion palpitante de amillaramientos.

Acompañamos al colega en su fundada y justa queja; diferentes veces hemos excitado á las Corporaciones municipales en el sentido indicado, sin que nuestro desinteresado consejo surtiera el efecto que nos proponiamos.

Contra tan injustificable negligencia nada podemos hacer, sino es lamentar sus probables consecuencias, sensibles en el peor sentido para nuestra riqueza pública.

*El Eco de Arosa*, emite muy acertadas consideraciones sobre este tema, de las cuales copiamos las que siguen:

«En vano la prensa regional ha demostrado elocuentemente—aún partiendo de diferentes puntos de vista—la absoluta imposibilidad de llevar á cabo en Galicia el referido proyecto, en la anómala forma establecida por el reglamento de 10 de Diciembre; en vano nuestro querido colega *La Gaceta de Galicia*, excitó el patriotismo nunca desmentido de sus colegas regionales, para que manifestasen su adhesion á las conclusiones de la bien escrita representacion elevada al ministerio de Hacienda, por el celoso Ayuntamiento de Santiago; en vano el *DIARIO DE LUGO*, incansable adalid de los intereses gallegos, propuso en un bien escrito artículo, que la Diputacion provincial espusiese respetuosamente al Gobierno de S. M. las dificultades con que luchaba en la práctica el Reglamento de amillaramientos ya citado: los demás ayuntamientos de Galicia no se cuidaron de imitar el laudable ejemplo dado por la Corporacion municipal de Santiago; la Diputacion provincial de Lugo y las demás de las provincias hermanas, es hoy el dia que nada han hecho en el sentido indicado por el *DIARIO* de aquella ciudad y el tiempo avanza, el nuevo plazo concedido por la Direccion general de contribuciones para la presentacion de cédulas, transcurrirá como el anterior, y si el buen acuerdo del Gobierno no le impulsa á suspender indefinidamente las operaciones de amillaramientos, hasta que se introduzcan en el Reglamento las reformas que la opinion pública imperiosamente exige, se habrá creado para particulares y Corporaciones municipales una situacion muy difícil».



¿Qué hacer en tales circunstancias?

En otro país que no fuera el nuestro, ni un momento se hubiera vacilado en adoptar una resolución impuesta de consuno por la necesidad y la conveniencia.

Todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, hubieran acudido al Gobierno de S. M. exponiéndole respetuosa, pero enérgicamente, la verdadera imposibilidad de realizar en la práctica las prescripciones del Reglamento de amillaramientos; la ineficacia de la ley para corregir abusos que, el propietario de mayor buena fé tiene forzosamente que cometer en la redacción de cédulas; la crítica situación que crearia el Gobierno y á las mismas Corporaciones representantes, la resistencia pasiva que el país habria de oponer necesariamente, ante la imposibilidad de poder cumplir los requisitos que la ley exige.

Y esto lo hubieran realizado esas Corporaciones, sin más excitación que la de su conciencia; mas en este desdichado país ni se quiere oír la voz de la prensa, ni se difiere á las justas indicaciones de la pública opinion, ni se atiende otro móvil que el de las intrigas políticas y locales.»

Después de escrito el artículo del cual copiamos los párrafos que anteceden, recibió nuestro estimado compañero el número de nuestro DIARIO que contenía la exposición del Cuerpo provincial, á cuyo documento dedica las frases que copiamos:

«Escrito el anterior artículo, hemos leído en nuestro apreciable colega el DIARIO DE LUGO, la notable y bien escrita exposición que sobre la cuestión de amillaramientos, eleva á la Superioridad, la Diputación provincial de aquella ciudad.

Nuestro más sincero aplauso á la celosa Corporación, que tan dignamente interpreta los deberes que su misión le impone.»

Los periódicos de Madrid califican como constitucional al Sr. Don Benito Maria Ulloa y Rey, senador electo por esta provincia, de lo cual resulta que la oposición consiguió un triunfo sobre el partido conservador-liberal, pues de tres senadores elegidos por esta provincia, dos—los Sres. Ulloa y Mazo—son constitucionales, y uno, el Sr. Viñas, ministerial.

No comprendemos lo sucedido; ó sea que en una misma candidatura se leyesen nombres de tan opuesta significación política como conservadores-liberales y ministeriales.

Nuestro buen colega *El Clamor* tiene un *esprit* admirable.

En su número del jueves dá la noticia de que por Lugo presentaba el partido constitucional candidato á la senaduría al Sr. del Mazo. Esto decia *El Clamor* el jueves 8 de Mayo, y las elecciones de senadores se verificaron el sábado 3 del corriente, ó sea cinco días antes de haber dado el colega la noticia.

Copiada de *El Fenix*, reproduce el vecino la clasificación de los diputados á Cortes, que ya publicamos nosotros el miércoles, y que dice—diputado sin ortografía—Berdugo; pero pareciéndole á *El Clamor* que ese apellido está mal escrito, pone en vez de la *b* una *v*, y dice—*Verdugo*.

Es decir que para *El Clamor*, verdugo con *v*, es una palabra sin ortografía.

Por lo visto, la gramática neo-católica no se parece á la gramática de los demás.

Hemos recibido una comunicación del señor Gobernador civil en la cual se nos hace saber que ha sido denunciado el nú-

mero 320 de *El Constitucional Español*, correspondiente al día de ayer.

Sentimos el percance de nuestro colega y agradecemos á la autoridad el aviso.

Nuestro querido amigo D. Juan B. Neira, diputado electo por Becerreá, ha dirigido á sus electores la siguiente carta:

«Electores: Voy al Congreso vivamente agradecido á la alta honra que debo á vuestros votos soberanos, con arrojo y decisión emitidos.

Allí, en aquel Santuario de las Leyes, procurará siempre inspirarse en el amor de la justicia, que ha sido hasta hoy su guía en el desempeño de funciones más humildes, vuestro diputado, Juan Bautista Neira.

Becerreá 28 Abril 1879.»

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 7 publica las siguientes disposiciones:

«*Gracia y Justicia*.—Resoluciones rectificadas que publica este ministerio referentes á títulos nobiliarios.

*Hacienda*.—Real decreto concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, correspondiente al actual año económico, tres suplementos de crédito.

—Real orden disponiendo que las aduanas admitan y presten valor á los certificados de origen, aun cuando vengan sin la legalización de la firma del expedido por la autoridad local, siempre que el cónsul respectivo exprese en el mismo documento que ha comprobado aquella firma con los cuadernos del consulado y que está conforme.

*Gobernacion*.—Real orden dejando sin efecto la publicada en la *Gaceta* del 5 de los corrientes por la que se concedía autorización para publicar un periódico semanal denominado *Gaceta de los pósitos*.

*Estado*.—Relacion de las condecoraciones concedidas por S. M. el rey por decretos de 3 y 7 de Abril último.»

## Noticias de Galicia.

Ha tomado posesion del ferro-carril compostelano el Sr. D. Juan S. Mold, cumpliéndose así lo dispuesto por el Tribunal supremo de Justicia.

—La última eleccion de Senadores ha dado en Galicia el siguiente resultado:

Provincia de Pontevedra: Conde de Almina, D. Francisco Vieites, D. Manuel de Uhagon.

Coruña: Conde de San Juan, D. Justo Pelayo Cuesta, General Sanchez Bregua.

Lugo: D. Felipe Viñas, D. Benito Maria Ulloa, D. Cipriano del Mazo.

Orense: D. Agustin de Torres Valderrama, D. Escolástico de la Parra, Marqués de Leis.

Universidad compostelana: D. Juan José Viñas.

Prelados y Cabildos: Sr. Obispo de Orense.

—Dice *El Porvenir*:

«Segun nos escriben de Coruña la Diputación provincial ha tomado algunas medidas de interés para el país. Cuéntanse entre ellas la relativa á la recomposicion del puente de Portomouro, cuyo hundimiento dejó incomunicada la rica comarca de Bergantiños con esta ciudad, y la presentada y defendida con el mayor celo por el Sr. D. Benito Mella Gayoso, que consiguió que el Ingeniero Jefe de la provincia, haga un detenido estudio para variar el cauce del rio Sarela, á fin de evitar las inundaciones en la Villa de Padron. Después de verificado este estudio, la misma Diputación elevará una solicitud al ministro de Fomento, para que se subvencione esta obra con fondos del Estado.

Se acordó tambien subastar las obras para la carretera de Santiago á la estacion de Córnes, que ha mucho tiempo que está anunciada, y que hasta ahora no se habia realizado. Ojalá se consigan pronto los buenos deseos de los padres de la provincia.

—De *La Concordia* del 7:

«Ayer hizo escala en este puerto para tomar

nueve pasajeros y correspondencia el vapor ingles *Patagonia*, que siguió viaje con rumbo directo á Montevideo

—El vapor *Magellan* que llegó ayer procedente de la América del Sur siguió viaje á Burdeos con 80 tripulantes y 38 pasajeros.

—El vapor inglés *Rotterdam*, que salió el sábado último de la Coruña con cargamento de bueyes y vino para la Gran Bretaña, sufrió la rotura de una pieza de su máquina, hallándose á unas doscientas millas distante de la costa: fué auxiliado por el buque de la misma clase y nacionalidad *Aurora*, y remolcado hasta nuestro puerto, ayer á las cinco de la tarde.

El casco y arboladura del *Rotterdam* no tiene avería alguna, pero no así es el cargamento pues cien de los trescientos bueyes que conducia fueron arrojados al agua después de haber muerto á consecuencia de los fuertes golpes que sufrieron con los balances del buque.

Hoy se está procediendo al desembarque del ganado que subsiste á bordo, alguno en lamentable estado.

—Desembarcó del *Magellan* y hállase visitando esta poblacion y bella campiña que la circunda, el Sr. D. Leandro Garcia, nombrado cónsul de la República Argentina para la Coruña, á quien acompañan los acaudalados comerciantes de Buenos-Aires D. Patricio Perez y don Ramon Fernandez, todos hijos de Galicia.

Dichos señores partirán dentro de breves días para la capital de Galicia, donde fijará su residencia el Sr. Garcia.»

—El respetable hombre político excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Rios ha telegrafiado dando gracias al cuerpo escolar de Santiago, por las consoladoras frases que le dedicaron al tener noticia de no haber sido electo senador por la Universidad.

—El 6 sucedió en Padron lo siguiente, segun la *Gaceta de Galicia*:

«En la misma tarde y contra lo conocido en aquel tranquilo país, ha habido una desgracia ocasionada por unos palos dados á un pobre paisano al atravesar la villa hácia su pueblo de Velga, siendo ya noche.

Otro pobre y honrado vecino ha sido maltratado con unos cantos de piedra que á traicion le tiraron enemigos envidiosos de su influencia electoral.

El juzgado, la curia y profesores médicos etc., han ocupado la mayor parte de la noche en la consiguiente sumaria de tan desagradables sucesos que ojalá no se repitan y ojalá tambien las autoridades pongan de su parte la mayor eficacia y energia para evitarlos.

—De *El Telegrama*:

«Segun noticias que juzgamos fidedignas, parece que el señor cura párroco de Santa Cruz de Castrelo, ayuntamiento de Cambados, ha consentido que se celebren de cuerpo presente los funerales de un sobrino suyo, muerto pocos días ha, con manifiesta infraccion de las prescripciones sanitarias sobre la materia.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento del señor Gobernador civil de Pontevedra, para que se sirva hacer responsable al alcalde de Cambados, de los perjuicios que irrogan abusos de tal naturaleza que pueden acarrear lamentables consecuencias para la salud pública.»

## Noticias generales.

De un colega de Madrid:

«Entre los fenómenos artísticos que nos ha dado á conocer M. Parish, digno sucesor de Price, figura un señor rubio, coloradote, muy simpático y muy robusto, que seria un hombre completo sino le faltasen los brazos. Dotado de una admirable organizacion pedestre musical, este individuo toca el violin con las únicas extremidades de que dispone.

La sustitucion de la mano por el pié, tal es el problema cuya resolucion correspondia de derecho á un hombre que careciese de ambos brazos, al que no podiamos llamar, imitando el tecnicismo de filosofía moderna, un *manco absoluto*.

Tambien son dignos de mencion dos Hércules que levantan pesos inverosímiles con los dientes. Émulos de miss Leona, aunque bastante menos bonitos y agraciados, ejecutan algu-



nos ejercicios tan peligrosos, que el público se estremece involuntariamente.

Uno de los trabajos consiste en que uno de los atletas levanta una mesa de enorme peso con los dientes, encima de la que se coloca su robusto cofrade »

—En la corrida de toros verificada el viernes, en Bilbao, uno de los bichos saltó al tendido, produciendo en el público el pánico consiguiente, y gracias á la bravura de un artesano que se abalanzó al toro agarrándose á los cuernos, siendo secundado por varias personas que consiguieron sujetar á la fiera y matarla á estocadas, pudo evitarse una verdadera catástrofe.

—En Cartagena han experimentado sintoma de envenenamiento todos los individuos de una familia, por haber comido requesón mal conservado, guardando todavía cama varias personas víctimas de este lamentable incidente.

Es lo único que nos faltaba; requesones envenenados, y estos despues de la langosta en los campos, la filoxera en las viñas, la trichina en los puercos y la fuchsina en los vinos.

—Se ha visto en la Audiencia de Búrgos la causa instruida en Vitoria contra un anciano de 71 años por violacion y asesinato de una niña. El fiscal ha pedido contra el procesado la pena de muerte.

—El *Universal*, periódico de Granada, dice lo siguiente:

«Los nihilistas en Granada. El gobernador civil ha recibido un anónimo en el que se le dice que están condenados á muerte dicha autoridad; D. Indalecio Abril y Leon, alcalde de Granada; D. Carlos Marfori, D. Melchor Almagro, el Sr. Carreño, y otra persona indicada por puntos suspensivos. (!!!)»

—Ha sido entregada al juzgado de la Latina la defensa de doña Baldomera, formulada por el letrado Sr. Trelles.

—El príncipe Rodolfo ha llegado á la Península acompañado del príncipe Leopoldo de Baviera, el naturalista Brohna y catorce personas más. El traje que llevan, lo mismo el príncipe que su acompañamiento, es por demás pintoresco, y se compone de botín de color, hasta el muslo, casco á la prusiana con cordones de colores y levita pardo gris; llevan tambien escopetas y unos y garfios como los que se usan en los Alpes.

—Se asegura que en ciertas regiones gubernamentales ha disgustado profundamente la derrota del señor duque de Baena, quien, como recordarán nuestros lectores, fué uno de los tres individuos de la junta directiva de los moderados históricos designados para luchar en la eleccion de senadores, habiendo presentado su candidatura por Pontevedra. Con este motivo se dice que ha sido llamado á Madrid el gobernador de aquella provincia.

—Segun las últimas noticias de la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, el general en jefe de las tropas inglesas Chelensford, esperará la llegada de una brigada de refuerzo antes de comenzar las operaciones en grande escala.

Las tropas habian tomado posiciones estratégicas esperando la orden de tomar la ofensiva. Se cree que en vista de las órdenes del gobierno de la metrópoli, el ejército expedicionario no se internará en territorio enemigo, limitándose á apoderarse de los puntos estratégicos que aseguran la defensa de las fronteras.

En el Cabo corria el rumor de que el jefe de los zulús, Cettiwayo, habia pedido un armisticio, pero no hay ningun despacho oficial que confirme esta noticia.

—De una carta de Roma, recibida por *La Fé*:

«D. Carlos no ha traído á Roma carta ninguna de recomendacion ni de introduccion de la Reina Isabel, su augusta tia, para Su Santidad ni para el cardenal Nina. D. Carlos trajo, sí, y puso en manos de Su Santidad, una carta de la Reina Isabel, en que una vez más, como expresion de sus sentimientos particulares, la augusta señora, protestaba de su amor á la Iglesia y su adhesion al Vicario de Jesucristo.

Nada más natural ni ménos político que el hecho de que la Reina Isabel diera á su sobrino próximo el encargo de poner esa carta en manos de Su Santidad, y seguramente no han pensado bien lo que decian los que han asegurado otra cosa.»

—La diputacion provincial de Málaga continúa desatendiendo sus más sagradas obliga-

ciones; el lunes último se presentaron ante aquella corporacion las nodrizas de la casa de Expósitos en demanda de los salarios que se les adeudan y algunas amenazaron con abandonar los niños que criaban si no se las pagaba sus alcances.

—En Córdoba ha subido un cuarto el precio del pan.

—Considérase completamente perdida la cosecha de cereales en Alcalá (Castellen) á causa de los últimos vientos.

## Seccion extranjera.

Los periódicos ingleses dan algunas noticias relativas al voto de la Cámara de representantes de Washington, en la cuestion del presupuesto de la guerra, modificado por el Congreso, y al cual opuso su veto el presidente Hayes.

El miércoles de la semana pasada, el *Caucus* (reunion particular) del partido democrático, decidió provocar inmediatamente un voto de la Cámara de representantes respecto del bill á que habia opuesto el veto el presidente.

En su consecuencia, el jueves fué sometida á la Cámara la cuestion prescrita por la Constitucion; «¿Debe tener bill fuerza de ley á pesar de las objeciones suscitadas por el presidente?» El resultado de la votacion, á la que se procedió sin debate, fué de 120 votos contra 110, habiendo votado por la afirmativa todos los demócratas y por la negativa los republicanos, y habiendo dividido desigualmente sus votos el tercer partido, el de los *greenbachers* ó partidarios del papel moneda, entre los sostenedores y adversarios del bill (tres en pro y nueve en contra de la proposicion). No habiendo obtenido el bill la mayoría de las dos terceras partes, quedaba desechado de derecho.

Despachos posteriores han anunciado que los demócratas de las dos Cámaras celebraron el viernes una reunion secreta con el objeto de acordar la linea de conducta que deberian seguir; pero nada se habia traslucido aun de lo que se hubiera decidido en esa reunion. Lo que tenia más preocupados á los dos partidos, así al del presidente como al de la mayoría del Congreso, era la influencia que la solucion del conflicto actual podia ejercer en la próxima campaña presidencial, que se inaugurará desde los primeros meses del año próximo. La cuestion de saber si el cuerpo electoral se acomodaria mejor á una política de conciliacion, y segun todas las apariencias, el triunfo en Noviembre de 1880 será de los que mejor sepan aprovechar en estos momentos la corriente de la opinion.

—El *Times* refiere un caso horrible de locura religiosa, ocurrido en el estado de Massachusetts, uno de los más ilustrados de la Union americana, y que ha causado profunda emocion en todos los animos. Carlos Freemad, miembro de la «Congregacion del segundo Advenimiento» (second Advent Congregation), se ha vuelto loco de resultas de un «revival meeting», nombre con que se designan las Asambleas religiosas celebradas generalmente al aire libre, en las que predicaciones ardientes y ceremonias á veces extrañas, reaniman el espíritu religioso. El citado Freeman declaró hace pocos días que habia tenido una revelacion milagrosa, y desde entonces se habia abstenido de beber y de comer.

Dijo que Dios le habia ordenado sacrificar á su hija Edith, niña de cinco años, prometiéndole que resucitaria al tercer dia. El jueves vió á la niña, la clavó con su cuchillo en la mesa transformada en altar, y despues de muerta, esparció su sangre sobre dicho altar. Enseguida, echó á su familia aterrada fuera de la casa, cuyas puertas y ventanas atrancó á manera de barricada. Hallándose bien armado, amenazaba de muerte á todo el que quisiera mezclarse en sus asuntos. Así quedaba esperando el domingo, dia fijado para la resurreccion.

Las autoridades no habian podido accederse de él todavia, y se preparaba un sitio formal contra la casa.

## Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Antonio, arzobispo de Florencia.

*Efemérides*.—(1494).—Por Bula de Alejandro VI se aprueba la fundacion del convento de Santa Bárbara de la Coruña.

(1859).—Sale de París Napoleon III para tomar el mando del ejército de Italia.

(1754).—Nace en Oviedo el presbítero don Francisco Martinez Marina, notable historiador sagrado.

(1559).—Enrique II de Francia es muerto en un torneo por el conde de Montgomery.

(1826).—Muere repentinamente el rey Juan VI de Portugal.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogo, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castellí, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7, Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

*Ungüento y Píldoras Holloway*.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internadamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las irupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway, conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion renuevan la debida energia nerviosa é inducen una accion reparativa.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 9ª n.—Recibido á las 11'21 n.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo el Sr. Orozco y del Consejo de redenciones el Sr. Portilla.

Denunciados los periódicos *El Constitucional* y *El Tribuno*.

Imp. del DIARIO Armañá 2,



# SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA

**Sombrerería**

ECONOMIA

Buen gusto

DE

Perfeccion.

**P. FERNANDEZ PIMENTEL.**

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

**¡¡UN TRIUNFO MÁS!!**

LA COMPAÑIA FABRIL



**SINGER**

DE NEW-YORK,

que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En  
VIENA  
1873

**EL PRIMER PREMIO**

En  
Filadelfia  
1876

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

**La Medalla de Oro.**

VENTA A PLAZOS DESDE 10 rs. SEMANALES.

LUGO. PLAZA MAYOR, 9.

**AGENCIA**

**para voluntarios y sustitutos de quintos.**

La antigua y acreditada Agencia de D. Pedro Diaz, calle de San Marcos, número 6, continúa proporcionando el ingreso de voluntarios en el Ejército y sustitucion de quintos.

No cree necesario pomposas ofertas, puesto que su proceder con sustitutos y sustituidos es bien conocido.

Dicho Sr. Diaz, dá en arriendo la casa núm. 25 en la misma calle, compuesta de planta baja y 3 pisos altos con sus correspondientes cuartos y patio, toda ó separadamente.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

**de Francisco Fernandez y Hermano,**

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Filiaciones con arreglo al nuevo modelo.

**MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO**

Se hallan en las impresas las matrículas para el año económico de 1879-80 y los recibos correspondientes para la recaudacion de este impuesto.

**PIEDRAS FRANCESAS**

PARA

**MOLINOS HARINEROS.**

Se venden de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informar en esta, Comercio de Antonio Mendez.

**PERFUMERIA de SEOANE.**

Plaza Mayor, 9, principal,

Acaba de recibirse directamente de Francia é Inglaterra un gran surtido en aguas de Toilette y dentrificas: opiatas, cremas, cosméticos, jabones, extractos, peines, cepillería y otros muchos productos.

Especialidad en blancos y tintes.

Cuerdas, arcos y demás accesorios para violin.

**Terreno para solares**

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en donde se les enterará del precio y demás condiciones.

**Asma, Reuma, Tisis.**

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el **Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela; Ferrol, Galan. **Depósito Central:** Madrid, Me. on de Paredes, 9, principal. 1-s

**No más fuchsina.**

Libritos de papel químico.

Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

**La persona que hu-**

biese encontrado una yegua castaña, con la crin por hacer y de seis cuartas poco más ó menos, y con aparejos de albarda y manta, que se extravió el día 29 en la feria de Nareda, se le ruega la entregue á su dueño D. Cesáreo Rodriguez, vecino de la Puebla de San Julian, quien dará un buen hallazgo.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

**En la Ruanueva, nú-**

mero 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones